

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS É INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

EMILIANO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Del Salmon, por D. Ordoñana — La cria, el engorde y la elaboracion de los cerdos, por J. F.—Colonizaciones, por L. Rodriguez—Exposicion de Paris—La Llama y la Alpaca, traducido por L. R. D.—De la seleccion como sistema de mejora en los animales domésticos.

Del Salmon

Hace pocos años que los Salmones en *cardúmen* son conocidos en el Uruguay, si bien es cierto que siempre se conoció el Salmon como uno de los tantos pescados raros de los Rios Uruguay y Negro, solamente hace diez años que se observaron en grandes columnas ascendiendo en los meses de Junio, Julio y Agosto y descendiendo en Diciembre y Enero.

Entre las cualidades mas notables de que se halla dotado, merece citarse la velocidad de su natacion y la facilidad con que vence los mayores obstáculos que se oponen á su marcha y es de verse como atraviesan las grandes masas de camalotes que flotan en el Uruguay á merced de los vientos y de las olas.

Para demostrar la rapidez de sus movimientos cita el conde de Buffon, las ascenciones de los Salmones en el Marañon, y que ejecutan en solo tres meses desde el mar hasta sus fuentes, recorriendo una distancia de cuatrocientos miriámetros y desarrollando una fuerza natal que en aguas mansas, seria suficiente para recorrer una distancia de cuatro miriámetros por hora.

Segun observaciones de un amigo nuestro, para los Salmones que en *cardúmen* ascienden el alto Uruguay no son obstáculo los numerosos arrecifes de los Saltos, pues cuando no pueden vencerlos en correcta natacion buscan una roca ó cualquier otro punto de apoyo y tomando la estremidad de la cola con los dientes desenvuelve una gran fuerza elástica volviendo súbitamente á su posicion normal y sacudiendo las aguas con violencia, se eleva á las alturas mas sorprendentes.

Ocupan los Salmones plaza intermediaria entre los peces de agua dulce y los marítimos y segun indicaciones de nuestro distinguido y sábio amigo el Sr. Arechavaleta, la presencia de los Salmones en el Uruguay y en algunos de sus afluentes indica, que las truchas están próximas á ejecutar su aparicion ó deben haber aparecido ya en las mismas corrientes aunque todavia no las hemos visto.

Las ascenciones de los Salmones tienen por objeto efectuar los *desobes* y asi como son ricos pero muy ricos y gordos cuando suben, asi están de enjutos cuando descienden.

Cuando se vivifican los huevos, los innumerables salmoncitos empiezan á dejarse arrastrar de las corrientes y asi siguen hasta el mar, en el que adquieren todo su desarrollo, para remontar los rios en los períodos que hemos indicado.

La pesca del Salmon que en Europa y Estados-Unidos ocupa tanto y tan gran número de brazos y da aliento á la industria

de las conservas, no ha llamado debidamente entre nosotros la atención y creemos que somos los primeros que hemos fijado la atención en esos nuevos inmigrantes que han venido á colonizar los ríos de la República.

Pero como las colonizaciones de todo género necesitan respetos y ciertas condiciones de habitabilidad, para que sea estable su existencia, los Salmones han encontrado ya terribles barreras que se oponen á la estension y á la libertad de sus naturales movimientos, en ciertos *cebos* y en ciertas *redes* y *nasas* que se han establecido en el litoral y que amenazan concluir con todo el pescado de los ríos, si la autoridad no hace cumplir las leyes comprendidas en el Código Rural y hace ejecutar los reglamentos que son de su índole.

Si tenemos verdadero empeño en aumentar las facultades productivas del país, nada debemos desechar, pero debemos estudiar detenidamente lo que sea propio, lo que sea verdaderamente indígena lo que se presente con carácter aborigene, porque en esto no hemos de tener que hacer otra cosa que estudiar sus multiplicaciones y las formas mas aparentes, mas económicas para obtener mayor suma de provechos.

Ahi está lo que ha pasado y pasa con los avestruces, que hace *seis años* todos propendian á que desapareciesen, *porqu* *comprometian el sosiego de las estancias*; entonces nosotros clamamos y seguimos llamando por su conservacion y para que se estableciesen grandes multas, no solo para los que mataban los ñanduces sino á los que se robaban los huevos y los mismos estancieros y muchos amigos nuestros, nos trataron con amargura porque influíamos en que se dictasen severísimas medidas.

Hoy todo ha cambiado de aspecto; todos quieren conservar, aumentar y perfeccionar las crias de esas utilísimas aves, porque su pluma de *seis meses* vale 50 reales la libra y dá veinte onzas anuales cada una.

Tratando de los Salmones hemos de hacer notar que su pesca ha de hacerse útil y reproductiva, verificándose desde el mes de Octubre hasta fines de Abril, porque de otro modo no se conseguirá otra cosa que hacerle desaparecer de nuestros ríos y con el propósito que motiva este artículo hemos de concluir manifestando, que el art. 511 del Código Rural expresa la reglamentación de

su orden sin el cual es la ley de pesca nacional, la mas seca de las leyes comprendidas en aquel libro.

La ley Francesa y Española que son iguales en esta materia establecen:

Primero—que se prohíbe pescar envenenando ó inficionando las aguas fuera del caso de ser estancadas y estar enclavadas en tierras de propiedad particular.

Segundo—que se prohíbe así mismo pescar con redes, mallas ó nasas y oncañizadas fuera de los estanques ó lagunas que sean de un dueño particular, consintiéndose para los demas casos, únicamente el anzuelo.

D. Ordoñana.

La cria, el engorde y la elaboración de los cerdos

LA CRÍA

El cerdo es conocido desde los tiempos mas remotos, pero no en el estado de domesticidad.

Ningun animal le supera; bajo el punto de vista de la alimentacion del hombre, su superioridad depende no solamente de la fecundidad de la raza, sino tambien de su precocidad; pues en un tiempo relativamente corto, produce morcillas sabrosas, excelente grasa, esquisitos jamones, superior tocino, succulentos chorizos, apetecibles salchichones etc.

Son dignas de citarse las diversas creencias que se profesaban en la antigüedad sobre este animal.

Segun Tácito, los hebreos se abstenerian de comer su carne, á consecuencia de una lepra que asoló la Palestina y el Egipto atribuyéndola al uso inmoderado que hacian de dicha carne; esa abstencion es aun respetada en casi todo el Oriente.

Los antiguos pueblos de la Grecia ó Italia, los ofrecian en sacrificio á Ceres.

Mahomet, imitando en eso, al pueblo de Israel, prohibió la carne de cerdo á sus discípulos.

Los chinos la consumen desde tiempos inmemorables.

La cria de los cerdos es muy lucrativa, para los que están á proximidad de un saladero ó corrales de abasto, manteniéndolos con salvados de esos establecimientos; en cambio es poco remuneradora y hasta onerosa para el agricultor, (debido á la gran com-

petencia que le hacen los primeros), pues se vé obligado á alimentar los cerdos con maiz, afrechillo y algunos vegetales, como zapallos, papas, remolachas, etc. Sin embargo, este sistema es preferible al primero, sobre todo, en el punto de vista higiénico, pues en los establecimientos en que se hace la cria del cerdo mantenido con carne, se nota siempre un fuerte olor nauseabundo; y las personas encargadas del cuidado de dichos animales, debe tener por aliciente el lucro para vivir en aquella atmósfera asfáltica.

No por eso condenamos la alimentacion del cerdo con carne, al contrario, comprendemos muy bien, que élla no es perjudicial cuando son mantenidos con carne fresca; y no como habitualmente se hace; esto es, en completo estado de putrefaccion; lo que reprobamos, como tambien la inobservancia de ciertas reglas higiénicas.

Esto motiva, en gran parte, el poco consumo que se hace de su carne en Montevideo; pues, conocemos á muchas, muchísimas, personas que se abstienen de comerla por el único temor de que provenga de los criaderos *carnívoros* cuyos cerdos á la verdad no son comparables con los que se crían y engordan en las chacras.

No olvidéis señores criadores de cerdos que con la carne en estado de putrefaccion estais labrando la ruina de la naciente industria porcina.

Son numerosas las razas que existen en el país, sin embargo son muy limitadas las de *pur sang*; apesar de que todos nuestros labradores, son muy partidarios de la cruce; pero esta se efectúa casi siempre sin raciocinio, no se tiene en cuenta la precocidad que siempre se debe buscar, la edad en que debe ser cubierta una marraca; la forma, la antipatía de raza; haciéndolo únicamente con el objeto de tener animales grandes y las mas de las veces quedan frustradas sus esperanzas, por no haber seguido, el camino trazado por la ciencia moderna ó mas bien por la del buen sentido común.

Cuando se hace la eleccion de una raza debe tenerse por guía que sea precoz, rústica, de facil engorde, de piernas cortas y pelaje blando.

G. Henzé, dice: «que el tipo de un buen cerdo debe reunir las siguientes cualidades: «Cabeza corta y pequeña, hocico fino y corto, ojos grandes, cuello corto y grueso,

«orejas pequeñas y paradas; cuerpo largo y cilíndrico, pecho abierto y profundo, espaldas salientes y desarrolladas, pecho ancho y derecho, muslos fuertes y colgantes, miembros finos y cortos, huesos pequeños y densos, cordas brillantes y suaves, cuero suave y fino.»

Mas adelante añade:

«Cuando se elijan animales reproductores, debe tenerse en vista: la disminucion de los huesos, la amplitud del cuerpo y buscar en hacer animales de una gran precocidad conservando á la raza toda su rusticidad, su energia muscular, su fecundidad y su aptitud de engorde.»

En la monta, se deben observar ciertas reglas; que en general no se atienden, dejando que la naturaleza haga todo de por sí.

Es esto, un pésimo método para obtener buenos animales; y los productos que procedan de esas pariciones, jamas seran tan perfectos, como aquellos, cuyo apareamiento se ha hecho en debida forma y tiempo; es decir, cuando los animales hayan adquirido una cierta edad en que no hay peligro ya de que la raza degenera. En nuestro concepto, una marrana no debe ser cubierta sino á la edad de un año, por un verraco de la misma edad.

Solo así nuestros agricultores evitarían la reproduccion de animales raquíticos, que en nada se asemejan al cerdo, tanto mas, cuanto que no hay ninguna conveniencia en poseer animales, cuyos productos no remuneren los gastos que exigen su cria y engorde.

Son pocos los agricultores que poseen buenas pocilgas; por lo general son húmedos y de poca elevacion, descubiertas, con piso de tierra y muy reducidas para el número de animales que encierran; tampoco tienen un patio en donde los cerdos puedan circular libremente; así es que aquellos, metidos en esos agujeros, no pueden de ninguna manera prosperar ni aun reportar beneficio, al que se dedique á su cria, á pesar de aquel bien decantado adagio, y desgraciadamente muy conocido y practicado por los criadores de cerdo, «*chancho limpio no engorda.*»

No necesitamos encarecer la falsedad de ese adagio, para los que conocen las costumbres de los cerdos; pues no habran dejado de notar que jamas depositan su excre-

mento en el lugar reservado al descanso, lo que no sucede con la generalidad de los demás animales. Es verdad que gustan revolcarse en el cieno, pero lo hacen únicamente con el objeto de refrescarse; y si en lugar de aquel hallasen agua limpia, le darían ciertamente la preferencia.

Una hiena pocilga debe ser construída de buenos materiales, con piso de piedra ó de madera, con una pequeña inclinación para facilitar la salida de los orines, además deben ser bien ventiladas y tenidas en completo estado de aseo; sobre todo, si no se dispone de un patio en que aquellos puedan circular libremente. En cada pocilga será necesario tener dos recipientes para agua y comida, para evitar el desperdicio de esta última.

El grandor de las pocilgas varía según el número de animales que se quiere tener ó engordar, por ejemplo: un cerdo al engorde necesita una superficie de un metro 30 centímetros cuadrados.

Al construir las pocilgas ó chiqueros, se debe tener en vista que es mucho más conveniente hacerlas con divisiones, que cada una de ellas pueda contener tres cerdos.

Son numerosas las enfermedades á que está sujeta la raza porcina, y casi todas ellas de carácter mortal. No entraremos aquí en su detalle ni en los tratamientos, porque ellos se encuentran en todas las obras de veterinaria. No obstante si de algo valen nuestros consejos; diremos que fuimos poco felices con tratamientos que hicimos á los cerdos enfermos, según lo prescriben dichos tratados, y por esto aconsejamos, que apenas se aperciba que un animal está enfermo hay que sacrificarlo sin demora; sea para evitar el contagio en los demás, en el caso en que la enfermedad sea contagiosa, ó para aprovecharlo en algo, lo que sería imposible cuando el animal estuviese por demás enfermo.

La sarna y todas las enfermedades producidas por parásitos, provienen las más de las veces, de la suciedad, humedad y falta de comida.

Al dar conclusión á estos desaliñados renglones, se nos ocurre una idea; y esta es una simple pregunta al señor Inspector Nacional de Agricultura doctor Sacc, quien posee vastos conocimientos sobre quimi-

ca que son muy á propósito para resolver el siguiente problema:

Al efectuar la operación de la castración en los cerdos, sucede á veces que las moscas depositan sus huevos en la herida, convirtiéndose aquellos en gusanos; estos generalmente se combaten por medio del mercurio y el remedio es infalible. ¿Crée usted Doctor que las carnes provenientes de animales tratados con mercurio no sean perjudiciales para la alimentación pública?

J. F.

(Continuará.)

Colonizaciones

El Dr. D. Domingo Ordoñana, dijo bajo el título *Colonizaciones*, en el núm. 12 del periódico *La Asociación Rural*, con motivo de mi conferencia publicada en el núm. 10, que ha llegado la oportunidad de *hacer algo* para fijar el destino del crecido número de familias orientales indigentes.

Abrirles un porvenir seguro en la agricultura, es la noble aspiración del promotor incesante de nuestra mejora social. ¿Cómo no acompañarle en ella, cuando hace seis años venimos haciendo igual llamamiento al pundonor, el interés, la caridad de las autoridades y del pueblo?

El interés privado y público, la humanidad, el derecho y el deber, obligan á *trabajar todos*: los orientales pobres, adquiriendo aptitudes industriales, dejándose dirigir con docilidad; los pudientes prestándoles su protección decidida.

Si, decidida, puesto que hacer del pueblo obreros instruidos, es el verdadero desideratum de las democracias, como lo ha dicho el Gobierno al ofrecer instrucción artística á cuatro jóvenes de cada departamento, en la Escuela de Artes y Oficios, que ya contiene 178 alumnos.

Hay que *hacer algo*, dice el señor Ordoñana, para que los beneficios que hayan de hacerse, concretando poblaciones agrícolas, se hagan colocando primero y favoreciendo debidamente esas familias, cuya multiplicación se manifiesta día á día, como se manifiesta también la miserable situación en que se encuentran.

Hay que *hacer mucho*, decimos nosotros, para no pasar por la ridícula anomalía, de que en el país donde vienen á buscar su al-

bergue y felicidad los pobres de todo el mundo, hay miles de ciudadanos naturales que gimen en la indigencia! ¡Quinientas familias viven de limosna en el Departamento de Tacuarembó!

Hay que hacer mucho para que se comprenda que, enseñar al que no sabe *pensar y trabajar*, es la mas grande obra de caridad, mucho mayor que dar de comer al hambriento. El que enseña á un ignorante le impide llegar á ser hambriento, pues vivirá de su trabajo sin degradarse á pedir limosna.

Esta persuasion nos indujo á indicar hace tres años, cuando se destinaban 30,000 pesos al monumento de la Florida, que diez mil se aplicasen al frontis de una gran casa, donde se fijasen las alegorías y el nombre glorioso de los treinta y tres, diez mil para el edificio y otros diez mil para fundar la escuela de Artes y Oficios que á los dos años se sostendria de por sí.

Nuestra idea pasó inapercibida. ¡Paciencia!

Bien persuadido de aquella verdad y de que *no es la profesion la que honra ó deshonra al hombre, sino que al contrario, este es quien honra ó deshonra su profesion*, he publicado una tenaz propaganda para que el emblema democrático de nuestras escuelas sea *leer, escribir, rezar y trabajar*. Que mi iniciativa y accion no han sido perdidas, está ya probado en el informe del preceptor de la escuela agrícola del Cerro, que funciona hace un año con 20 alumnos agrícolas, segun la publicacion que acaba de hacer el Inspector Departamental D. Juan Manuel de Vedia.

Hago estas citas, únicamente para evidenciar que mi tendencia en la *Colonizacion* de los *Ejidos* tiene por principal objeto, disipar la preocupacion arraigada de que el *criollo no sirve para la agricultura ni para ningun trabajo*.

Pero si al criollo que en los pasados tiempos no se le habilitaba mas que para ser soldado, se le habilitase ahora que providencialmente hemos venido á la regeneracion civil, de la educacion que da recursos para comer y ser propietario de la tierra, se levantaria de la postracion en que gime.

De acuerdo esta tendencia, propuse el medio fácil de mensurar y amojonar los ejidos; de formar sociedades, que propor-

cionen el capital y la administracion de distritos agrícolas, que espontáneamente serian poblados en primera linea por familias criollas, con mayor razon si se establecen chacras agro-pecuarias, como las que existen en Rocha.

Déseles á esas familias direccion instructiva en la agricultura y sus industrias, como lo hacen los señores don Eduardo MacEachen, don Daniel Zorrilla, Silveira y Lares y otros, hasta constituirlos propietarios territoriales, y se verá que esa es la primer inmigracion á que debe atender en primera linea la accion oficial.

¡Cuanto bien hará una colonia fundada por el Gobierno en la proximidad del ferrocarril! La organizacion atinada que puede dársele con el concurso de los hombres competentes, que felizmente tenemos, servirá de estudio teórico y práctico para las colonizaciones sucesivas, por empresas particulares.

No está distante el dia en que veamos la realidad de esta premisa, pues aun no está bien seca la tinta con que S. E. el señor Ministro de Gobierno dijo á los Gefes Políticos: *hacer del pueblo obreros instruidos es el verdadero desideratum de las democracias*.

Lucio Rodriguez.

Exposicion de Paris

Damos á continuacion la nómina de los premios que los expositores de la República obtuvieron en el concurso universal y nos permitimos felicitarlos de la manera mas sincera y afectuosa.

El país está de enhorabuena, y si es cierto que los pueblos tienen razon de consagrar fiestas y espectáculos á los sucesos mas señalados de su historia política, tambien es cierto que los sucesos de orden civil lo tienen, y en este concepto, la fiesta de distribuciones señalada para el 18 del corriente hará época como el primero en que se tributa justicia y se recompensa el trabajo.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Paris, Mayo 1.º de 1879.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor D. Gualberto Mendez.

Señor Ministro:

Con la presente tengo el honor de remitir

á V. E. una lista de los expositores uruguayos premiados en la Exposición Universal de París, y las medallas de oro, plata y bronce; las menciones honorables y los diplomas equivalentes que les discernió el Jurado Internacional de Recompensas. El número de las obtenidas en nuestra sección nacional se eleva á ciento diez y ocho, detalladas del modo siguiente: un diploma de honor ó conmemorativo, acordado á S. E. el señor Presidente de la República por el conjunto de nuestra exposición y por los patrióticos esfuerzos que hizo en favor de ella, siendo este diploma conmemorativo el único en su clase otorgado á las Naciones expositoras de la América del Sur; cinco medallas de oro: una en la clase 36 á la familia Jackson, por su rica y variada colección de lanas merinas, Leicester, Southdown y Lincoln; una en la clase 69 á D. Modesto Cluzeau-Mortet, por su interesante colección de trigos, maíz desgranado y en espiga, alpiste y varios otros productos agrícolas; una en las clases 72 y 73 al Dr. D. Lucas Herrera y Obes, por sus excelentes conservas alimenticias, juzgadas superiores por hombres de cuya competencia no es posible dudar.

Siendo esta una industria nueva y de gran porvenir en nuestro país, séame permitido extenderme sobre las apreciaciones de que ha sido objeto.

Si como es de esperar, la fábrica de la «La Trinidad» dá á esa producción el desarrollo que su importancia requiere, no dudo que los excelentes resultados de esta industria se hagan sentir en breve, con beneficios remunerativos para el industrial tan activo y constante cuanto inteligente y progresista que la ha planteado. El país ganará también por la mayor importancia que necesariamente ha de adquirir su industria pecuaria.

Las carnes conservadas por el sistema del señor Herrera y Obes, han podido sostener victoriosamente la competencia, que, en los mercados europeos les hacen las carnes norte-americanas. Así lo prueban los recientes contratos celebrados con el Gobierno Francés, después de haberse establecido por especialistas que la calidad del producto y su precio, lo hacen preferible á sus similares del mundo entero.

En efecto, la carne preparada en «La Trinidad», está exenta de esas composiciones químicas empleadas en casi todas las otras

conservas, haciéndolas poco aceptables para la alimentación diaria, por la acción que ejerce en la economía humana. — Las carnes de «La Trinidad» son simples y pueden tomarse frías, ó sometidas á una nueva y ligerísima cocción; en este caso, hacen un caldo tan bueno como el que se obtiene de las carnes frescas, circunstancia que las hace muy recomendables para el consumo de los ejércitos y para el alimento de las clases poco favorecidas por la fortuna. Se prestan igualmente á ser codimentadas de distintas maneras; su precio relativamente módico en Europa, las pone al alcance de todos.

Las comisiones Italiana, Belga, Austriaca y Rusa atribuyeron gran importancia á las carnes conservadas de «La Trinidad» y á las que prepara el doctor Soulez en el Salto; de unas y de otras les ofrecí muestras que, aceptadas, fueron remitidas á sus respectivos Gobiernos. Quizá no está lejano el día en que veamos abrirse nuevos ó importantes mercados para ese rico producto.

Si así fuese, esta industria tomaría un desarrollo sorprendente, y su prosperidad influiría directamente en el porvenir de nuestra ganadería. En las mismas clases, se acordó una medalla de oro, á la Sociedad Liebig de «Fray-Bentos» por su acreditado «Extractum Carnis» y otros productos de saladero.

No creo necesario encarecer aquí la importancia de los productos de la fábrica de Fray-Bentos, ni la excelencia de su calidad. El «Extractum Carnis» es universalmente conocido y apreciado, como así lo prueban las altas recompensas que se le han atribuido en varias exposiciones. Empresas como la sociedad Liebig, no adquieren el grado de prosperidad de que esta goza, sino después de haber conquistado una grande reputación, reputación que no se alcanza sin haber elaborado durante largos años, productos intachables y en condiciones económicas tales, que los ponga al alcance de las clases obreras y hasta del proletario.

La superioridad de los productos de la Sociedad Liebig y su popularidad en Europa se revelan también por la magnitud ó importancia del establecimiento de Fray-Bentos, que es, en su clase, el primero del mundo.

Además del «Extractum Carnis» de que se ha hecho mención, la Sociedad Liebig,

presentó otros productos de su fabricacion, tales como sebo derretido, guano artificial, harina y ceniza de huesos, harina de carne etc. Este último producto, se emplea con buen éxito, como abono, para el cultivo de ciertas plantas, y como alimento, para el engorde de las aves. Las grasas pueden competir en blancura y calidad con las de Rusia, que fueron las mejores que figuraron en la Exposición.

Don Juan Lataillado ha obtenido en la clase 74, una medalla de oro por sus licores declarados superiores, y con especialidad su crema de naranja, reputada por el Juri de esa clase la mejor de todas las que habian sido expuestas.

Hemos obtenido además quince medallas de plata y diplomas equivalentes á una medalla; de estos diplomas, el primero fué adjudicado al Gobierno de la República por lo expuesto en la clase 7, ó sea por las diversas obras didácticas, estadísticas y otras publicaciones de la Contaduría General de la Nación y de la Dirección General de Estadística; colección de impresos y dos mapas de observaciones meteorológicas, hechas por el Dr. D. Serafín Rivas. El Jurado de esta clase, apesar de haber atribuido gran mérito á las obras de educación del Director General de Instrucción Pública, señor Varela, y á los trabajos estadísticos del Director General del ramo, señor Vaillant, no creyó deber premiar individualmente á ninguno de esos dos caballeros, porque á su juicio, la importancia de nuestra exposicion de libros no le permitia adjudicarnos mas de un premio por ella.

El segundo ha sido discernido á la Comisión Central de Exposición por una variada colección de pieles expuestas en la clase 45.

Una medalla de plata se ha acordado á los Sres. Chute etc. Brooks por su preciosa colección de retratos y vistas fotográficas de una perfección irreprochable. Esta es, Sr. Ministro, la única medalla de plata concedida á los expositores Sud-Americanos en la clase 12; — pruebas y aparatos fotográficos. Otra medalla de plata se concedió en la clase 43, á la señora viuda de Gutiérrez, de la Florida, por sus muestras de cristal de roca del Cerro de Castillo. En la clase 45, una á D. Victor Jacod por su colección de plumas de avestruz indigena.

En la clase 46, una á D. Domingo Ordoña por sus muestras de lana Mauchamps: única de esta clase que figuró en la Exposición Americana y por su colección de gramilla negra, forrajes tiernos, granza, raíces tintóreas, lino y otros textiles que presentó; en la misma clase se adjudicó una medalla de plata á D. Antonio Prange por sus excelentes lanas merinas, Soxon y Lincoln, de calidad irreprochable, y consideradas las mas finas del país.

En la clase 47, el Dr. D. Lucas Herrera y Obes obtuvo una medalla de plata por sus grasas, sebo refinado, aceite de patas y otros productos de su fábrica de la «Trinidad». — A la Curtiembre del «Espinillo» se le adjudicó, en la clase 49, una medalla del mismo metal por las riquisimas pieles curtidas que expuso. Estas fueron declaradas de excelente calidad, no solo por el Jurado, sino por todos los inteligentes que las examinaron.

De las pieles curtidas que figuraron en las secciones americanas, solo las de La Curtiembre del «Espinillo» y las de un expositor argentino, obtuvieron medalla de plata. Por su calidad superior las pieles de la Curtiembre del «Espinillo» pueden competir con las europeas; esta circunstancia permite esperar que ese y otros establecimientos del mismo género, que ya existen en el país, podrán bastar á las necesidades del consumo, y dar impulso á esa industria que en la infancia todavía, ofrecen ya productos que pueden sostener la competencia extranjera.

En la clase 66, — se nos adjudicaron dos medallas: una para el Dr. D. Francisco A. Vidal por las 43 muestras de variados y preciosos mármoles que presentó; y otra para los señores Volny Labaure, también por sus muestras de mármoles, muy lindas; por varias chapas y dos columnas del mismo mineral.

Aunque el Juri Internacional de Reconcompensas ha dado muchas pruebas de su equidad, de su competencia y de los sentimientos de justicia que lo aclamaban, aunque sus decisiones habian sido declaradas irrevocables, en defensa de los intereses de los expositores Orientales que tenia el honor de representar, me ví en el caso de reclamar y aun protestar contra alguna de esas decisiones contrarias á la justicia y opues-

tas al buen sentido—Estas, en lo que se relacionan con nosotros, fueron pocas y estoy convencido de que no tenían por causa mas que juicios erróneos, ú omisiones de esas que se esplican perfecta y fácilmente, por la diversidad y magnitud de los trabajos confiados á ese Tribunal Internacional. La decision primitiva del Jurado respecto á nuestros mármoles, nos acordaba solo una mencion honorable para los señores Volny Labaure y Ca., pero guardaba silencio absoluto en cuanto á los muy buenos del Dr. D. Francisco Antonino Vidal. Comparados estos con los que habian sido premiados en las demás secciones, resaltaba el error ó la injusticia que con ellos se habia cometido.—Fundádome en la opinion de varios jurados y en la de la Comision Sindical de la marmoleria, pedi reconsideracion de ese fallo perjudicial á uno de los productos cuya buena calidad es innegable. Grandes fueron las dificultades con que luché para conseguirlo; pero al fin la Administracion Superior de la Exposicion, agregando una nueva deferencia á las muchas de que ya me habia hecho objeto, y penetrándose de la justicia en que yo fundaba mi reclamo, con sintió en que el Jurado se reuniera extraordinariamente, y previo exámen de los mármoles del Dr Vidal, modificase, segun lo creyese justo y equitativo. su primitivo fallo al respecto. Examinados con detencion, el Jurado los consideró dignos de ser premiados con una medalla de plata—Procediendo lógicamente, se hizo estensiva esta distincion á los mármoles de los Sres. Volny Labure y Ca.

El jurado de la clase 69, —cereales, productos harinosos y sus derivados, adjudicó tambien una medalla de plata al Dr. D. Lucas Herrera y Obes por sus trigos; y el de las clases 72 y 73, —cedió igual recompensa á las carnes conservadas del Dr. Soulez, de que he hablado ya en los párrafos precedentes.

La miel de abeja, vinagre de miel y otros productos de la agricultura, expuestos por D. Leopoldo Leneveu, fueron premiados con medalla de plata por el Jurado de la clase 74.

Las magnificas colecciones de frutas expuestas por los Sres. Margat y Ca. y D. Luis de La Torre, llamaron mucho la atencion por su variedad y tamaño—Los horticulto-

res franceses me han hecho notar este fenómeno, que: muchas frutas Europeas ganan en volúmen, en calidad y en apariencia al ser aclimatadas en nuestros pais.

La primera de estas colecciones—la del Sr. Margat, —fué premiada con una medalla de plata por abrazar mayor número de especies; la segunda perteneciente á D. Luis de La Torre mereció una medalla de bronce.

Es digno de notarse que en la clase 88 á que pertecian las frutas, solo se adjudicaron 7 medallas de plata á las naciones extrangeras, de estas, una nos tocó á nosotros. En dicha clase, solo la Bélgica nos ha superado, obteniendo en ella dos medallas de plata. En la misma clase solo la República Oriental, la Bélgica y Austro-Hungria obtuvieron medalla de bronce.

Se nos han acordado además, 35 medallas de bronce y 62 menciones honorables—En la lista adjunta, encontrará V. E. el nombre de los titulares de estas recompensas y la indicacion del producto premiado.

En vista del éxito tan completo de la Exposicion Universal de Paris y considerando que los productos expuestos habian sido sometidos á un exámen competente antes de ser admitidos, el Ministerio de la Agricultura y del Comercio, juzgando que el solo hecho de haber sido expositor es un honor, ha resuelto mandar grabar una medalla especial, de bronce, que será ofrecida como un recuerdo de esa obra gigantesca, á todos los que, habiendo concurrido á ella, no recibieron recompensa alguna.—La acuñacion de esta medalla conmemorativa no se emprenderá hasta que todos los premios hayan sido entregados, asi es que las que corresponden á nuestros expositores, no podrán serles distribuidos antes de cuatro ó cinco meses.

Al terminar sus trabajos, la Comision, que he tenido el honor de presidir, hubiera deseado presentar á V. E. un estudio completo y luminoso de esta gran Exposicion, llamada á hacer época por su brillo y porqué ha mostrado de una manera concluyente la prosperidad de que goza la Francia, apesar de sus últimos desastres. Cuando todo el mundo la suponía empobrecida y débil, se le ha visto renacer mas grande y potente, des-
umbrando al mundo con mas lujo y mas

grandeza, que las desplegadas en los días de su mayor esplendor.

Pero estudiar la Exposición Universal, hacer siquiera una descripción exacta de ella, es algo muy superior á la fuerza, á la voluntad de una comisión, como la nuestra y mas aun de un solo individuo.—Trabajos de esa clase requieren el concurso de muchos hombres especiales.

No hay enciclopédico capaz de hacer un estudio completo de la Exposición Universal de París, porqué no hay hombre cuya imaginación pueda abrazar todos los ramos de las artes, de la industria y de las ciencias; en una palabra, no hay hombre que reúna en sí, todo el tesoro del saber humano.

Sin instrucciones precisas, y por consiguiente, con perfecta libertad de acción, me hubiera sido grato concretarme al estudio de las importantes cuestiones indicadas por la Comisión Central en nota de 30 de Marzo de 1878, dando cuenta del resultado de sus trabajos á S. E. el señor Ministro de Gobierno.—Esas cuestiones por su importancia y trascendencias deben ser profundamente tratadas por personas muy versadas en cada una de ellas; por eso he preferido esperar la publicación de obras científicas que á ese respecto han de hacerse. Tan pronto aparezcan, las remitiré, satisfaciendo así el deseo manifestado por la Comisión Central.

Lo mismo haré respecto á la publicación del informe general de la Exposición encomendado al eminente escritor Julio Simon, auxiliado por hombres de la mas alta competencia en los variadísimos ramos que esta abrazó.—Ese informe, por sí solo comprenderá la historia de esa grande obra, cuyo nombre pertenece á la posteridad.

Las consideraciones y comparaciones que en él se establezcan permitirán apreciar el grado de prosperidad y adelanto de todos los pueblos, sus progresos y el valor de todos y cada uno de los inventos ó descubrimientos modernos.

Hablar de las Exposiciones, de la importancia que vienen tomando desde el siglo pasado; del lujo y esplendor que han desplegado, sería mantenerse en generalidades que á nadie aprovechan.—Para sacar de esos torneos universales toda la enseñanza que ellos encierran, es mejor esperar al juicio de los sábios de la talla de Julio Simon

y de otros, no menos notables que con él colaboraron en el informe que en breve será publicado.—Yo solo me concretaré á agregar algo á los informes parciales que he tonido el honor de remitir á V. E. desde que el Gobierno se sirvió confiarme la dirección de los trabajos preparatorios de la Exposición de París, y la defensa de todos los productos uruguayos en ese torneo de la civilización y del progreso.

Debo, señor Ministro, un voto de gratitud al Gobierno de mi patria por la confianza con que me honró, y por la iniciativa patriótica que tomó.—A esa iniciativa se debe el triunfo espléndido que heramos alcanzado en la Capital del mundo civilizado.—Gracias á ella, la República Oriental, aunque agobiada por las espantosas crisis que ha atravesado, se presentó y ocupó el puesto honroso que le correspondía por su adelanto moral y por los progresos que han realizado, aun en medio de los cataclismos que la han estenuado. El mundo entero ha tenido ocasión de apreciar la excelencia de nuestros productos y la marcha progresiva que sigue nuestra naciente industria; la Europa sabe ahora que en nuestro país encontrará siempre materias primas de excelente calidad, que nuestro suelo, virgen y fecundo, encierra en su seno veneros de riqueza que explotar, y no dudemos Señor Ministro, que hemos logrado fijar sobre ellos las miradas de hombres científicos; de las naciones consumidoras.

Las preciosas y muy variadas colecciones geológicas enviadas por la Comisión Central, por el señor Barrial y Posadas y por otros expositores, así como los ópalos y ágatas remitidos por el Gefe Político del Salto, las amatistas, los mármoles, el cristal de roca, el kaolin, las arcillas, las calcáreas; las muestras de peróxido de manganeso, el granito y otras rocas; las de fierro, cobre y plomo, prueban que la naturaleza se ha mostrado pródiga para con nosotros hasta en la distribución de sus minerales, permitiéndonos esperar que su explotación llegará á ser un nuevo y poderoso agente de prosperidad y progreso. Las pepitas de oro de Cuñapirú, espuestas por D. Remigio Castellanos, las muestras remitidas por el Señor Barrial y Posadas y su estudio geológico, justamente apreciado por notabilidades de la ciencia mineralógica, no permiten dudar

yá de la riqueza aurífera del Departamento de Tacuarembó.

La Comisión hizo imprimir mil ejemplares del «Estudio Geológico» del Sr. Barrial y Posadas, en idiomas francés y español, y acompañado de un pequeño mapa de la República lo distribuimos en la Exposición.

El catálogo de nuestra sección Nacional, precedido de una breve reseña histórica geográfica y estadística, acompañada también de un pequeño mapa impreso espresamente, se hizo distribuir en número del mil quinientos ejemplares. - Estas pequeñas publicaciones, la importantísima «Noticia Estadística y Comercial» del Sr. Villant, así como su excelente obra titulada «La República Oriental en la Exposición de Viena», distribuidas profusamente, harán conocer las fuerzas productivas de nuestro país á millares de extranjeros, y decidirán á muchos de los que voluntariamente se espatriarían á buscar en nuestro hospitalario suelo los medios de asegurarse una existencia desahogada y labrarse, con laboriosidad y método, un porvenir mas risueño que el que les ofrece la Europa, donde la exhuberancia de población hace cada vez mas ponosa la existencia de la clase proletaria, que es la mas numerosa.

Es indudable que la fertilidad de nuestro suelo, la benignidad y salubridad del clima, la liberalidad de nuestras leyes y las ventajas que aquí obtiene el agricultor inteligente, son un aliciente que debería forzosamente atraer la inmigración; pero es aventurado esperar que esta se dirija espontáneamente á nuestras playas cuanto los otros Estados, como el Brasil, Venezuela y Guatemala, hacen grandes esfuerzos para llevar inmigrantes, estimulándolos con donaciones de tierras y dándoles el pasaje gratis; cuando esos Estados y la República Argentina misma, hacen una propaganda constante en Europa, sosteniendo agentes especiales, no es extraño, Señor Ministro, ver paralizada la corriente de inmigración que años anteriores se dirigía á nuestras playas.

Nosotros no hacemos propaganda porque ni los Cónsules, ni los demas Agentes de la República tienen medios para hacerla, ni para dar la mas mínima protección á los que desean inmigrar. Colocados en condiciones tan desventajosas respecto á nuestros vecinos, hemos visto disminuir forzo-

samente la cifra de nuestros inmigrantes, y privado al país de ese elemento tan indispensable para impulsar las industrias existentes y hacer productivas tantas fuentes de riqueza, que permanecen infecundas por falta de brazos para explotarlás.

No dudo, Señor Ministro, que este punto preocupará la ilustrada atención del Gobierno de que V. E. forma parte.

Antes de terminar este informe, repetiré lo que ya he tenido el honor de decir á V. E. en mis notas procedentes, - que las lanas uruguayas habian recibido una nueva consagración de su superioridad sobre las demas del Plata. - El mismo Jurado de la Republica Argentina ha debido convenir en ello; así lo prueban los precios mas elevados que obtenemos en los grandes mercados de Amberes y el Havre; así lo prueba la circunstancia de haber obtenido diez y seis premios con solo 22 expositores de lana; entre estos premios hay una medalla de oro y dos de plata. Los expositores de lanas argentinas fueron 96 y han obtenido 20 premios. Comparadas estas cifras, dan un resultado ventajosísimo para las lanas orientales. No obstante la preferencia que se acuerda á estas en los grandes centros de consumo europeo, los principales compradores de este artículo observan que, conservando otras condiciones muy recomendables, las lanas orientales pierden en fineza, con raras escepciones. - Atribuyen este fenómeno al poco cuidado que se tiene en el cruzamiento de las razas. Aseguran también que siempre que puedan obtenerse en ese país lanas largas y de fibra fina, el precio ha de compensar los esfuerzos que se hagan para conseguirlo. La misma superioridad acordada á nuestras lanas, se concede á nuestros trigos, considerados por un eminente agrónomo Mr. Vigareux, á la par de los de la Hungría, los mejores del mundo. - Mr. Vigareux, al señalar la excelencia de esta producción, observó que, si bajo ciertos conceptos nuestros trigos pueden figurar en primera línea, en general, dejan aun mucho que desear en cuanto al cultivo, y sobre todo, en la cosecha, que no se hace todavía con arreglo á los preceptos de la ciencia moderna.

A la clausura de la Exposición, regalé para la gran lotería Nacional, en nombre

de los expositores orientales, los objetos siguientes:

8 muestras ágatas núm. 40, enviadas por a Comision Central de Montevideo.

3 pieles de carnero teñidas, núm. 60, enviadas por la misma Comision.

1 caja cigarros, espuesta por Zamhonini hnos.

4 cristalizaciones, núm. 73, remitidos por el Gefe Politico del Salto.

60 paquetes cigarros de Zambonini hnos.

26 botellas cerveza de Conrado Niding.

6 botellas de vino de Federico Carrara.

1 lote cristaleria de Pedro Aldave.

8 botellas licores diversos de Juan Lataillade.

12 botellas cerveza de Ernesto Ultschi y Ca.

6 botellas vino de D. Luis de la Torre.

36 idem cerveza C. Schenger.

2 frascos aceitunas de D. Luis de la Torre.

12 idem frutas conservadas de D. P. Margat.

6 idem idem de D. L. de La Torre.

8 cajas cigarros de Arteaga y D. Coronado

1 barrica harina de Santiago Gianelli.

1 lote cera de D. Leopoldo Leneven.

3 tarros miel de diversos expositores.

2 botellas alcohol de D. Luis de La Torre.

1 lote cera de idem idem.

60 paquetes cigarrillos de D. José Ros.

30 idem picadura de idem.

3 cajones velas estearinas de Villemur y Marengo.

36 tarros carne conservada de Herrera y Obes.

24 idem idem de Pierre Kock.

S. E. el Sr. Ministro de la Agricultura y del Comercio y el Director General de las Secciones Extranjeras agradecieron esta ofrenda y me pidieron trasmitiese la expresion de su gratitud á los expositores en cuyo nombre hice el regalo.

Mas de 40 colecciones de muestras de nuestras lunas, fueron dadas á las varias comisiones extranjeras, á los museos de Paris, á las Cámaras de Comercio de las principales plazas consumidoras de este artículo y á varios particulares que las solicitaron.

Crei que interesaba al país y á nuestros productores, popularizar así el conocimiento de esta materia prima que con los pro-

ductos de saladero forman nuestra principal exportacion. Se distribuyeron tambien cantidad de muestras de nuestras sedas y capullos; de rocas calcáreas y tierra vegetal; de aceite, de cera, de miel, de granos y de legumbres.

Una coleccion completa de nuestros cereales y demas productos agrícolas fué regalada en nombre del Gobierno Oriental á la Escuela de Agricultura de Grignon, para que quedase allí en exposicion permanente, ocupando una vidriera especial en su museo; bajo el pabellon y escudo nacional, ofrecido á ese efecto por nuestra propia Comision.

Regalé tambien varias colecciones de libros á la biblioteca de la Academia de Ciencias Morales, al Ministerio de Instruccion Pública, al del Interior y al de la Agricultura y Comercio, á la «*Societé de Gens de lettres*», á la Comision Norte-Americana, á la Belga y á varias otras.

Entre los artículos no premiados, merecen una mencion especial las carnes preparadas por el señor Dorion y los cigarros y tabacos de la granja del Sr. Arteaga y los del Sr. Coronado. Aquellos aunque fueron consideradas por el Jurado, de muy buena calidad, no recibieron premio porqué en realidad no eran un producto oriental, sino un ensayo hecho en Paris, de una industria que va á plantearse en nuestro país.

Puede, sin embargo, asegurarse que las muestras que figuraron en la Exposicion se conservaron varios meses, sin descomponerse y sin que su apariencia difiriese de la de las carnes frescas.

Si en tabacos no hemos podido competir con otros países, donde desde largos años se cultiva y prepara este artículo, podemos asegurar que ademas de los cigarros y tabacos del Sr. Cominges que merecieron una *mencion honorable*, fueron muy estimados los del Sr. Arteaga por su buena calidad, bonita apariencia y excelente condicion.

Hicimos varios canges con las demas naciones expositoras, pudiendo así remitir á la Comision Central de esa, una coleccion de muestras de productos extranjeros.

Nuestras maderas indigenas fneron repartidas entre el Museo del Jardín de Plantas de Paris, el de la «*Sociedad de Geografia Comercial de Roma*,» la Comision-Suiza, la Austriaca y la Sociedad de Geo

grafía de París. Algunas muestras se dieron también para los museos alemanes y á la Sociedad de Aclimatación de París.

Nuestros helechos arborescentes, únicos que se presentaron en la exposición, fueron colocados en un elegante y cómodo invernáculo situado al borde del Sena. El Director de la Escuela de Arboricultura de Versalles tomó á su cargo cuidarlos y hacerlos cuidar á condición de que si se lograban, al concluir la exposición, le daríamos algunos, para su establecimiento. Todos prendieron perfectamente, llamando la atención por su lozanía y por lo rara que es esa planta en Europa. Próxima á cerrarse la Exposición apareció un Señor Famelard, diciéndose dueño y poniendo en venta los helechos. Como la Comisión había hecho gastos y contraído compromisos á su respecto, me opuse á que aquel Sr. dispusiese de todos. Terminada la Exposición regalé algunos á la Escuela de Arboricultura de Versalles, enviando otros en nombre de S. E. el Sr. Presidente de la República, al Jardín de Plantas y otros al Jardín de Aclimatación de París en nombre de S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

Aceptados con placer en esos tres establecimientos, nuestros helechos figuran en ellos con una etiqueta en que bajo las armas de la República, se indica su procedencia.

Este informe sería incompleto, sino repitiera en él, que, debemos un voto de gratitud á la Administración Francesa por la cordialidad con que nos ha tratado y por la deferente cortesía que usó siempre en sus relaciones con nuestra Comisión Nacional, acordándole todas las facilidades compatibles con la letra y el espíritu de los reglamentos generales de la Exposición.

Aunque en Marzo de 1877 nombró el Gobierno Oriental una Comisión compuesta de nueve miembros para que en París se encargase de los trabajos de exposición y representase la República en el gran torneo, sólo el Presidente de la dicha comisión y los Sres. Aekermann, Wehner, de Kulture residente en esta ciudad, concurren á los trabajos preparatorios. Los demás llegaron á fines de Mayo, veinte días después de la inauguración de la Exposición. Recien entonces pudo constituirse definitivamente nuestra Comisión, nom-

brando Secretario al Señor D. Juan Antonio Artagaveytia, Tesorero al señor D. Julio Wehner, Contador al señor D. Felix Buxareo y Secretario Adjunto al Sr. Benedicto Gallet de Kulture.

Sabedor de que el Sr. D. Antonio M. Marquez, Vice-Presidente de nuestra Comisión debía llegar de un momento á otro, en sesión de fecha 20 de Mayo de 1878; propuse á los señores Comisarios presentes en París, lo designasen para representarnos en el Gran Jurado Internacional.

El Sr. Marquez cumplió su cometido con la asiduidad é inteligencia que requería el puesto de honor que le había confiado la Comisión Oriental. Oportunamente remitió á V. E. copia de la nota en que así lo manifestaba el Presidente del Jurado de la clase 69 de que el Sr. Marquez formaba parte.

Los Sres. Buxareo y Artagaveytia, á quienes se encargó el ornato interior de nuestra sala principal, cuya superficie era de 205 metros cuadrados, desempeñaron este encargo con actividad y buen gusto.

V. E. sabe que nuestra Exposición ocupaba dos salas; la que dejó indicada y una de 45 metros en la galería de sustancias alimenticias.

Debí á la benevolencia de mis honorables colegas del Sindicato Americano, el haber obtenido este local cómodo y adecuado, muchos meses después de haberse hecho la adjudicación de los espacios.

Nuestra sala principal había parecido mas que suficiente para los productos que debíamos exponer; pero en Marzo de 1878 cuando la Comisión Central vió reunidos todos los que había recolectado, creyó con razon, que necesitaríamos un local mayor. Así me lo telegrafió esta, y por favor especial, obtuve el espacio en que figuraron aquellos que no pudieron ser colocados en nuestra sala principal.

El señor Buxareo me prestó también un concurso importante en los momentos que el jurado visitaba nuestros productos.

El Sr. Aekermann, por la práctica adquirida en la Exposición de 1867, como Presidente entonces de la Comisión Oriental, por sus numerosos conocimientos y por las buenas relaciones que desde aquella época conservó con varios miembros de la Administración Superior de la Exposición,

me prestó un concurso muy valioso en todos los trabajos preparatorios.

El señor Welner, también muy práctico por el rol importante que jugó en la Exposición de 1887, me ha ayudado con abnegación e inteligencia, no solo en el desempeño de sus funciones de Tesorero, sino también en el confeccionamiento del catálogo de los productos expuestos: en el momento de recibir y desempaquetar los artículos remitidos por la Comisión Central, lo mismo que al empaquetar los que se devolvieron después de cerrada la Exposición.

El señor D. Joaquín Belgrano, demostró su excelente voluntad, desempeñando con actividad e inteligencia los cometidos que se le confiaron y dando luminosos informes siempre que la Comisión necesitó de ellos.

El señor Gallet Kulture, poniendo al servicio de nuestra Comisión su talento literario, se encargó de todas las traducciones que nos fueron necesarias; en su calidad de Secretario Adjunto desempeñó con el Sr. Artagaveytia las funciones de Secretario de la Comisión.

Es para mí un deber de justicia, recomendar a la consideración de V. E. estos honorables colegas, y consignarles aquí toda mi gratitud por el concurso moral y material que me han prestado.

Convenia, señor Ministro, perpetuar el recuerdo del primer gran triunfo que nuestro país ha obtenido en el campo fecundo de la civilización, la industria y del progreso; con ese fin pedí a V. E. me permitiese hacer acuñar una medalla conmemorativa de este fausto acontecimiento. V. E. ha visto por las notas que en copia he tenido el honor de remitirle, la cordial acogida que los ministros de Francia hicieron a ese modesto recuerdo, que conmemora también una gloria de la Francia moderna: gloria inmarcesible, porque la Exposición de 1878 ha sido un prodigio; porque se pasaron muchos años sin que haya otra que la iguale, y porque ninguna nación es capaz de hacer una Exposición Universal en las condiciones en que se hallaba la República Francesa cuando realizó la suya.

Entre los personajes eminentes a quienes tuve el honor de presentar una de nuestras medallas conmemorativas, se halla un americano ilustre, — el señor D. José M. Torres-Cañedo, Ministro plenipotenciario del Sal-

vador y Presidente del Sindicato de los Estados Sud-Americanos en la Exposición Universal. El defensor de los derechos de América, como lo han llamado varios órganos de la prensa europea, prestó en calidad de presidente, servicios importantes a las Repúblicas de la América Central y Meridional. A su alta influencia se debió la presencia de Méjico en la Exposición, no obstante la interrupción de sus relaciones con Francia. Él decidió a Venezuela a concurrir, después que había resuelto no hacerlo, por dificultades que él mismo allanó. La concurrencia de esos dos países, dando mayor importancia a la Exposición Americana disminuyó considerablemente los gastos proporcionales que debía soportar cada país expositor.

Al terminar sus trabajos la Comisión Uruguaya en París cumple el grato deber de felicitar al primer magistrado de la República por el éxito brillante obtenido en la Exposición Universal, y transmitirle la expresión de su gratitud por las palabras de aliento con que la ha estimulado en las horas de labor común.

Estas felicitaciones las hago extensivas a S. E. el Sr. Ministro de Gobierno por la acertada elección de los ciudadanos que bajo el nombre de la Comisión Central, se encargaron en Montevideo de recolectar y enviar los productos que debían exponerse.

Ardua era la tarea impuesta a esa Comisión; ella lo comprendió así, pero trabajando con constante abnegación, con inteligencia, y actividad ha preparado el resultado espléndido que hemos obtenido.

Felicito al país y a todos nuestros expositores por el triunfo que han obtenido nuestros productos después de haber sido comparados con sus similares de las demás naciones.

Cúmpleme igualmente el deber de remitir a V. E. una medalla de oro para S. E. el Sr. Presidente de la República y cuatro para los Sres. Ministros.

Incluyo a éstas, cinco medallas de plata para que V. E. se sirva ofrecerlas a los Sres. de la Comisión Central; una para el Sr. Director de la Instrucción Pública y otra para el Sr. Director General de la Estadística.

La Comisión que he tenido el honor de

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

presidir, creyó que debía hacer estensiva esta distinción á los últimos señores en vista de que son autores de las obras impresas que mas han llamado la atención en nuestra Exposición.

He tenido el honor de entregar tambien una medalla conmemorativa á cada uno de los señores Comisarios que tomaron parte en los trabajos de nuestra Exposición.

Los premios que el Jurado adjudicó á la «Sociedad Liebig,» al Coronel Duchateau y á D. E. T. Ackermann es decir, un rappel de medalla de oro, una medalla de bronce y tres menciones honorables—se entregaron en París porqué así lo solicitaron estos expositores.

Los que se remiten á V. E., son: un diploma de honor, cuatro medallas de oro y sus respectivos diplomas: once medallas de plata y dos diplomas equivalentes; trece diplomas titulados medallas de plata; veintiseis medallas de honor y dos diplomas equivalentes; treinta y tres diplomas titulados medallas de honor y sesenta y dos menciones honorables.

Por una decision del Comisario General de la Exposición, ningun expositor puede recibir mas de una medalla; los que han merecido esta distinción en varias clases reciben la superior, y por cada una de las otras reciben un diploma que comprueba que se les han acordado otras. Así resulta de los tres *Bordeaux* que originales adjunto.

Agradeciendo á V. E. la preferente atención que ha prestado á todo lo que se relacionaba con nuestra Exposición, me es grato reiterar al Señor Ministro las seguridades de alta consideración y aprecio con qué tengo el honor de ser de V. E. muy humilde y obediente servidor.

Juan José Díaz

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 4 de 1879-

Acúsesse recibo y pásese esta nota, las medallas y la relación adjunta á la Comisión Central de Exposición, donde se encuentran los demas antecedentes de este asunto, y reitérense nuevamente al señor Encargado de Negocios teniente coronel D. Juan José Díaz, las expresiones de agradecimientos de parte del Gobierno, por sus esfuerzos patrióticos é inteligentes, y los de sus honora-

bles colegas que han contribuido de una manera eficaz á que la República figurara dignamente en la Exposición Internacional de París—y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

Lista DE LOS EXPOSITORES ORIENTALES QUE HAN OBTENIDO PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

DIPLOMA DE HONOR

A S. E. el Señor Presidente de la República un diploma conmemorativo—por el conjunto de la Exposición Oriental.

CLASE 7. <

Al Gobierno de la República—un diploma equivalente á una medalla de plata—por la colección de libros que figuraron en esta clase.

Clase 3.—Asociación Rural, colección de libros, medalla de bronce.

Clase 12.—Chute y Brooks, vistas y retratos fotográficos, medalla de plata.

Id. id.—Fleurquin y Ca., retratos de niños, reproducciones en tamaño natural, mencion honorable.

Id. id.—Bate y Ca., colección de retratos, id. id.

Clase 15.—D. Ed. T. Ackermann, id. de monedas, id. id.

Id. id.—D. Juan J. Díaz, id. id. nacionales, id. id.

Clase 68.—D. Gabino Monegal, instrumento topográfico, id. id.

Clase 16.—Comisión Central, Carta geográfica de la República, id. id.

Clase 16.—D. Gabino Monegal, id. id., id. id.

Clase 24.—D. J. Montegani, trabajos de platería, id. id.

Clase 29.—Parque Nacional, Escudo Nacional en madera, id. id.

Clase 34.—D. F. Giacossa, colcha de seda, id. id.

Id. id.—Doña Clara Jackson de Hebbler, madejas de seda, id. id.

Id. id.—D. G. Lybye, muestras de seda, medalla de bronce.

Id. id.—D. Lucas Moreno, id. id., mencion honorable.

Id. id.—D. Luis de La Torre, id. id. y capullos, medalla de bronce.

Clase 86.—Doña Sofia Jackson de Buxareo, un paño de guipur hecho por las huérfanas del Asilo de la «Providencia», id. id.

Id. id.—Sociedad de Beneficencia de Señoras, un paño hecho por las huérfanas, mencion honorable.

Clase 37.—Doña C. Huerta, gorras para niño, id. id.

Clase 38.—Sr. Ackermann, zapatillas piel de serpiente, id. id.

Id. id.—D. L. Beligard, sombreros, medalla de bronce.

Id. id.—D. E. Lafont, un frac y una levita, id. id.

Id. id.—D. Eugenio Gaulène, sombreros, mencion honorable.

Id. id.—D. P. Mascera, sombreros, pelo de nutria, etc. etc., id. id.

Id. id.—M. Seré, zuecos y alpargatas, id. id.

Id. id.—D. S. Tartavall, botas de charol, id. id.

Id. id.—D. Emilio Gaulène, sombreros, id. id.

Clase 40.—Broqua, Scholberg y Ca., una lanza acero cincelado, medalla de bronce.

Id. id.—D. Miguel Caggiano, obrero de Broqua, Scholberg y Ca., id. id.

Id. id.—D. P. Correch, espada cincelada, id. id.

Clase 41.—D. Ed. Ackermann, una hamaca, mencion honorable.

Id. id.—D. Lucio Rodriguez, objetos de ceibo, id. id.

Clase 43.—D. C. Barrial Posadas, muestras auríferas y Estudio Geológico, id. id.

Id. id.—Gefe P. del Salto, ágatas y ópalos, medalla de bronce.

Id. id.—Comision Central, 400 muestras de minerales y rocas, id. id.

Id. id.—Doña A. de Gutierrez, cristal de roca, medalla de plata.

Clase 44.—D. Daniel Zorrilla, maderas indígenas, mencion honorable.

Clase 45.—Comision Central, pieles, medalla de plata (diploma).

Id. id.—D. V. Jacod, plumas de avestruz, medalla de plata.

Id. id.—D. P. Mascera, pieles de lobo y de nutria, mencion honorable.

Id. id.—Museo Nacional, avestruces, medalla de bronce (diploma).

Id. id.—D. F. Rascle, cerda caballar y vacuna, medalla de bronce.

Clase 46.—Asociacion Rural, granos diversos, medalla de bronce, (diploma).

Id. id.—D. M. Barceló, lana, mencion honorable.

Id. id.—D. S. Caprario, id., id. id.

Id. id.—D. J. de Cominges, cigarros y tabaco, id. id.

Id. id.—Señora viuda de Estrada, lana, medalla de bronce.

Id. id.—D. L. Galan y Rocha, cora, mencion honorable.

Id. id.—Señora viuda de Gutierrez, lanas, id. id.

Id. id.—D. L. Herrera y Obes, id., id. id.

Id. id.—Familia Jackson, id., medalla de oro.

Id. id.—D. L. Leneveu, cora, id. de bronce.

Id. id.—Miramond y Buffet, id., mencion honorable.

Id. id.—D. F. Muriondo, lanas, id. id.

Id. id.—D. E. Newton, id., id. id.

Id. id.—D. D. Ordoñana, lana Mauchamps, medalla de plata.

Id. id.—D. G. Olivera, lana criolla, mencion honorable.

Id. id.—Estancia de la Piedra Chata, lana, medalla de bronce.

Id. id.—D. Carlos Reiles, id., mencion honorable.

Id. id.—Antonio Prange, id., medalla de plata.

Id. id.—Señores A. Rux y Lerena, muestras de lana, mencion honorable.

Id. id.—L. de la Torre, lana, mencion honorable.

Id. id.—D. S. Urioste, lana, id. id.

Id. id.—De I. Urtubey, id., id. id.

Clase 47.—Conolly y Ca., cola fuerte y aceite de patas, id. id.

Id. id.—D. S. Ferrando, jabon de sacar manchas, id. id.

Id. id.—Keglers y Palmer, cola fuerte, id. id.

Id. id.—Villemur y Marengo, velas estearinas, medalla de bronce.

Id. id.—L. Herrera y Obes, grasa, sebo y aceite de patas refinado, medalla de plata.

Id. id.—D. Luis de la Torre, acéites, mencion honorable.

Id. id.—D. Fernando Rascle, sebos, medalla de bronce.

Clase 48.—D. D. Ordoñana, lino, lana y pelo de cabra, teñidos, id. id.

Clase 49.—D. G. Gambiasso, pieles bronceadas, id. id.

Id. id.—D. S. Colognio, cabritilla y cuero curtido de perro, mencion honorable.

Id. id.—D. M. Roetti, pieles curtidas, id. id.

Id. id.—La Curtiembre del Espinillo, suelas y pieles curtidas, medalla de plata.

Clase 62.—Asociacion Rural, lavadero para curar la sarna de las ovejas, id. de bronce.

Id. id.—D. E. Massat, guano animal, id. id.

Id. id.—D. L. Herrera y Obes, id. id., id. id.

Clase 63.—Coronel Duchateau, apero completo, lazo y boleadoras, mencion honorable.

Clase 66.—D. E. Turini, piedra granítica, id. id.

Id. id.—D. F. A. Vidal, 43 muestras mármol, medalla de plata.

Id. id.—Señores Volny, Labaure y Ca., mármoles, id. id.

Clase 69.—D. Gregorio Abete, trigo y harina, mencion honorable.

Id. id.—Cluzeau Mortet, coleccion de trigos, etc., medalla de oro.

Id. id.—D. S. Gianelli, harina, id. de bronce.

Id. id.—D. L. Herrera y Obes, trigo, id. de plata.

Id. id.—D. L. Podestá, fideos, id. de bronce.

Id. id.—D. Luis de la Torre, trigos diversos, id. id.

Clase 70.—D. Felipe Montero y Ca., galleta, mencion honorable.

Clase 71.—D. C. Karlen, queso (imitacion Gruyère,) id. id.

Id. id.—Familia Oliver, quesos leche de cabra, y vaca, medalla de bronce.

Id. id.—D. Luis de la Torre, aceite de oliva, id. id.

Clase 72.—Artagaveytia hermanos y Ca., tasajo ovino, mencion honorable.

Id. id.—L. Herrera y Obes, carnes conservadas, medalla de oro.

Id. id.—P. Kock, id. id., medalla de bronce.

Id. id.—D. E. Massat, lenguas saladas, mencion honorable.

Id. id.—Sociedad Liebig, Extractum Carnis, medalla de oro (rappel).

Id. id.—Dr. Soulez, carnes conservadas, medalla de plata.

Clase 73.—Asociacion Rural, coleccion de legumbres, mencion honorable.

Clase 74.—D. J. A. Gamberoni y Ca., licor de los Treinta y Tres, id. id.

Id. id.—D. L. Leneveu, miel y vinagre de miel, medalla de plata.

Id. id.—D. A. Martorell, chocolate, mencion honorable.

Id. id.—Miramond y Buffet, miel de abejas, mencion honorable.

Id. id.—D. D. Schultz, id. id., medalla de bronce.

Id. id.—D. Ldis de la Torre, miel y una colmena, (estilo del pais), mencion honorable.

Id. id.—D. Lucas H. y Obes, alcohol de maiz, id. id.

Id. id.—D. Juan Lataillade, licores, medalla de oro.

Clase 75.—D. C. Niding, cerveza, mencion honorable.

Id. id.—D. C. Schenger, id. blanca y negra, id. id.

Id. id.—D. Luis de la Torre, vino y alcoholes, medalla de bronce.

Id. id.—D. E. Uelstchi y Ca., cerveza, mencion honorable

Clase 86.—D. Adolfo Famelar, helechos arborescentes, medalla de bronce.

Clase 88.—D. P. Margat y Ca., coleccion de frutas, medalla de plata.

Id. id.—D. Luis de la Torre, id. id., medalla de bronce.

D. Francisco Ossola, medalla de bronce

RESÚMEN

Diplomas conmemorativos.	1
Rappel de medalla de oro.	1
Medallas de oro.	4
Medallas de plata y diplomas equivalentes.	15
Medallas de bronce y diplomas equivalentes	35
Menciones honorables	62

Total de premios. 118

Paris, Mayo 1.º de 1879.

Juan J. Diaz.

La Llama y la Alpaca

SU ORGANIZACION, ALIMENTO Y COSTUMBRES

En las elevadas cordilleras de los Andes, en Sud-América, especialmente bajo la línea de nieve perpétua que existe desde Chile hasta cerca del Ecuador, abundan al menos 3 clases de animales, conocidos por los nombres de «Guanaco» ó «Llama» «Paco» ó «Alpaca» y la «Vicuña» de los cuales este último, según Cuvier, es una variedad de la Llama, concordando esta opinión, con la del Inca Garcilaso de la Vega, que en 1811 decía. «Los animales domésticos de los Peruanos son de dos clases —el mayor y el menor— á los cuales les dán el nombre, comunmente, de *Llama*. La clase mayor la llaman *huanacu-llama*, por el parecido que tiene con el animal arisco conocido en el Perú con el nombre de *huanacu*, del cual difiere solo en el color, pues la llama doméstica se puede encontrar de tan variados pelos como el caballo, pero la llama salvaje es de un color castaño. La clase mayor tiene un gran parecido con el camello, faltándole solo la giba en el lomo y no ser un animal tan grande. La clase mas chica se denomina *paco llama* y solo se cria para su carne y lana.

Las vicuñas no dejan de parecerse á las cabras, con la diferencia de que no tienen aspas; son mas grandes y de un color alconado á parduzco. Viven en las montañas mas altas y generalmente prefieren la soledad de la regiones frias, que los peruanos designan bajo el nombre de *punas*, no les incomoda el rocío ni la nieve, antes por el contrario, crecen y se multiplican en medio de ellos. Van en rebaños, comen con mucha ligereza y son tan tímidas que en cuanto ven alguna persona, ó algun animal salvaje se escurren rápidamente por pasos inaccesibles eludiendo así su persecucion.

Habia antiguamente gran número de estos animales en aquellos parages, siendo ahora mucho mas escasos, debido á la pernicioso licencia de cazarlos. Su lana es muy fina, pareciéndose á la seda ó al pelo de lobo, siendo con justicia muy estimada por los naturales, pues, además de otras propiedades, se dice tenerla de resistir el calor y procurar frescura al que la usa.

La Llama (*Auchenia glama*) generalmente es de 4 á 5 pies de altura de color alazan

claro el lomo los lados y la barriga uniformemente blanca; sin embargo, algunas veces es tordilla é inclinándose á púrpura pero pocas de diferentes colores ó negra. El pelo es largo, y de consistencia entre la seda y la lana pero lácia.

La Alpaca (*Auchenia Alpaca*) es mas pequeña que la llama, su altura general es de 4 piés; sin embargo, parece mas corpulenta, por tener una capa de pelo mas larga y profusa que es algunas veces de 8 á 12 pulgadas de largo en los lados del anca y pecho. El vellón de una alpaca en su completo desarrollo pesa de 20 á 30 libras; son de variados colores pero generalmente blancas.

Las crias mas valiosas se dice q' vienen de las Provincias Centrales; y seria conveniente observar que hay dos variedades de alpacas que difieren en tamaño, en figura y en bellón. La cria llamada *coyas* es la mas diminuta y muy estimada por la pequeñez de sus huesos y su forma simétrica. Pertenece principalmente á las montañas del Cuzco, sobre todo, en la parte intermedia entre la antigua ciudad de los Incas y Huamanga. Se cree sea un resto de las que en otro tiempo pertenecieron á los sacerdotes del Sol, á quienes se representa como dueños de las mejores crias. Ese territorio fué no solo el principal teatro de la agricultura, sino tambien el asiento del poder y el centro de la civilizacion peruana.

Los peruanos secan la carne de las llamas, así como la de las Alpacas, de la cual gustan mucho.

El órden á que el género *Auchenia* pertenece, ofrece al naturalista una diferencia anatómica muy pequeña, comparado con la formacion del camello. Sus pies no son como los de aquel cuadrúpedo, enteramente con una suela elástica, pues los dos dedos estan separados, y cada uno con fuertes uñas corvas ó pezuñas muy parecidas á las garras de un pájaro, cubiertas esterriormente con una capa dura. Estos animales se diferencian tambien en la formacion y arreglo de los dientes, teniendo en cada lado de la carretilla de arriba un diente canino mas, que el camello, pero tienen uno menos en la carretilla inferior. Los dientes incisivos salen muy bien media pulgada fuera de los encias para encontrarse con la mandíbula superior por cuyos medios y con auxilio de la lengua y labio

partido no solo pueden juntarlos y cortar del suelo el pasto corto, sino que tambien con su largo pescuezo y sus músculos punteagudos y postura oblicua que puede asumir la cabeza, recolectan las yerbas que se crían en los cercos y en las grutas de las rocas á siete pies de altura y aun hasta en altos arbustos.

Son sus dientes tan fuertes y se cierran de tal manera, que fácilmente cortan y mastican las sustancias vegetales demasiado duras y ásperas para el ganado comun. La falta de giba ó joroba y la callosidad en el pecho, constituyen tambien una diferencia notable entre estos animales y el camello. La llama así mismo, tiene una configuración parecida á la joroba del camello estando provista de un exceso de materia nutritiva que se encuentra en una gruesa capa de gordura bajo la piel, y que es absorbida como compensación en casos escepcionales de falta de alimento. Algunos de estos animales, tienen como el camello, callosidades en las rodillas, hincándose del mismo modo. Su estómago y el del camello tienen algunos puntos de similitud; el de la llama segun sir Everars Hume tienen una parte análoga á la que sirve de depósito para agua en el camello, pero careciendo de profundidad, se divide en celdas superficiales y no tienen el aparato muscular necesario para cerrar la boca y permitir al alimento sólido, pasar á la cuarta cavidad ó estómago digestivo sin entrar en estas celdas. Los estómagos de estos cuadrúpedos deben seguramente tener algun mecanismo interno, para contener el agua ó alguna sustancia líquida; pues se ha notado sobre las faldas de los Andes, que viven muy arriba de los lagos y arroyos y se abstienen de tomar agua en gran parte del año; aun mas, se ha notado que en estado doméstico, nunca manifiestan deseo de beber mientras tengan suficiente pasto succulento.

La organizacion particular del camello y la llama nos induce á creer que cada uno de ellos ha sido evidentemente dotado por la naturaleza, para sufrir grandes trabajos y privaciones; el uno en las arenas del desierto bajo un sol ardiente; y el otro, en lo inculto de las mas elevadas montañas del mundo con una region de nieve perpétua sobre él. Las pequeñas variaciones en su

conformacion como la del pié por ejemplo, son modificaciones que la naturaleza les ha impuesto y que se avienen perfectamente á las necesidades de las respectivas zonas en que viven:—habitar entre las rocas seria absolutamente imposible para el dromedario mientras las ardientes planicies tampoco acomodarían al paco.

La llama en su habitacion natural de los Andes, á una elevacion de 8 á 12 mil pies sobre el nivel del mar, mas alto que ningun lago ó arroyo pace, por gusto, en una clase de joroco, llamado *ichú* que crece en abundancia, donde se dice que á estos animales nunca se les ha visto beber mientras pueden obtener buenos pastos verdes.

Se mantienen tambien con el musgo ó líquen que ornán las rocas y gastan pacor en tiernos cogollos.

Se adaptan casi á cualquier suelo y situacion, mientras el aire sea puro y el calor no sea ardiente, y prolongado poseyendo una fortaleza de constitucion admirablemente bien adaptada por la naturaleza al lugar de su nacimiento, donde nieva la mitad del año, cayendo heladas constantemente: mientras en las regiones mas altas, casi todas las noches en el verano, el mercurio baja al punto de congelacion, mientras las alturas estan cubiertas enteramente de hielo y de nieve. Es sorprendente que la temperatura del aire en montañas tan peculiarmente expuestas á los rayos verticales del sol, sean tan frios hasta el punto de presentar casi el asolado aspecto de las regiones Arcticas, y aun así, esos son los parajes donde la llama y el guanaco abundan ariscos, en resúmen, mas allá del cálculo del hombre y se cazan para la utilizacion de la carne y la piel.

Es notable así mismo, que no habiten en Quito, Santa Fe, Carácas etc. siendo el clima de sus montañas muy similar al del Alto Perú.

El tamaño comparativamente pequeño de estos animales, lo mismo que los vegetales de que estan rodeados demuestra claramente que el clima de los Andes no es favorable á la cria animal ni á la vegetacion. Tambien se ha observado que allí la especie humana está sujeta á la misma ley; el físico del hombre degenera relativamente á la proximidad de su morada á la cima de las montañas. En el Perú el invierno concluye por Junio y se siente fuertemente en las aturas, donde

la nieve permanece en el suelo seis meses del año y en algunos parajes hasta 8 meses.

Tan pronto como el viajero pasa la angosta y verde faja de tierra á lo largo del Pacífico se hace necesario para la continuación del viaje, empezar á ascender las cordilleras y cuando llega á la primer llanura, observa un completo cambio en la temperatura y en la vegetación.

El país en general tiene un aspecto desolado y desnudo excepto en los *yungas* ó bajos donde los suelos son aluviones estensos y donde el Indio planta su caña de azúcar, banana y raíces para su alimento.

La llama y la alpaca andan con los hijos 11 ó 12 meses y raramente tienen mas de uno en cada parición. Son destetados á los tres meses, pero no se aplican al trabajo hasta tener tres años. Empiezan á procrear á los dos años.

La llama y la alpaca, lo mismo que la alpaca y la vicuña pueden ser inducidos á cruzarse y de la última unión se encuentran frecuentes casos tanto en Europa como en el Perú. De estas uniones resultan hermosos tipos híbridos mas fino si es posible que ambos padres y mas dispuestos tambien para el trabajo, pero con el inconveniente de no procrear.

De la esterilidad de esta raza híbrida, se deduce que la alpaca es una variedad distinta de la tribu de la llama, difiriendo tanto de sus especies aliadas, como el caballo difiere del burro; y por consecuencia, se deduce tambien, que los animales domésticos del Perú no deben su estado actual al cruzamiento como se supone—El cruzamiento es un nuevo medio empleado por los españoles. Es una regla de economía vital que la vida solo nace de la vida y todo sér viviente está, en consecuencia, dotado de la propiedad de reproducir y encastar, heredando una naturaleza similar á la suya.

Cuando las especies varían, esta regla, no es aplicable, de donde, aunque poseyendo un fuerte parecido fisiológico en muchos puntos importantes de su organización, debe necesariamente haber alguna diferencia material entre la llama y la alpaca en las funciones de generación, siendo de presumir que se estiende, igualmente á las especies ariscas y la diferencia produce una irregularidad en contradicción con las leyes de la naturaleza, constituyendo una condi-

ción de vida esencial. Parece, por el informe de Mr. Bory de St. Vicent un naturalista distinguido que acompañó al ejército francés, que á su entrada en España, bajo las ordenes del Mariscal Soult, observó en el Jardín Zoológico de San Francisco de Therran, en San Lúcar de Barrameda y en Andalucía tres *alpa-oignonias* (la cruz entre la vicuña y la alpaca) cuyos vellones eran mucho mas largos y seis veces mas pesados que aquellos de las otras variedades. Los españoles estaban orgullosos de esta adquisición, creyendo que habian así obtenido una nueva raza de animales lanares para cubrir sus campos y reparar las pérdidas de sus majadas merinas. Pero, por el cruzamiento destruyeron el mismo objeto que tenían en vista, pues los animales murieron gradualmente sin dejar ninguna cria y en pocos años era difícil encontrar un solo individuo en todo el reino.

Los Peruanos tienen la buena costumbre de no recargar á estos animales en el peso que generalmente no pasa de 100 libras aunque en distancias cortas y en buenos caminos se le aumentan en 12 ó 15 libras mas. Generalmente estos animales se prestan dóciles y voluntarios para el trabajo, si se les trata bien, pero en caso contrario, demuestran su enojo echando atrás las orejas y escupiendo en la cara desde tres ó cuatro varas de distancia.

El alimento que se les dá no necesita de gran preparacion, pero cuando se emplean para el trabajo, se les deja apacentar en las montañas.

Pero están tan acostumbrados y tan aparentemente adictos al hombre que nunca cambian la servidumbre por la libertad; los animales que fueron llevados á Europa de los Estados Unidos se acostumbraron á los alimentos del ganado ovino, pero las clases inferiores de junco, pasto ó heno con una de terminada porcion de pajas, nabos ú otras raíces succulentas, eran siempre de preferencia á los ricos pastos y raíces harinosas.

Raciones demasiado abundantes en sustancias nutritivas y estimulantes para un animal estremadamente sóbrio no pueden sino ser perjudiciales. La peculiar forma de su estómago no permite la digestion de pastos, siendo la mejor prueba su abstinencia de be-

ber: En el Perú la llama se mantiene con maiz ó mijo en estado verde.

Con respecto á las enfermedades de estos animales se ha notado frecuentemente que cuando son trasportados á las ciudades de tierras bajas y se tienen por algun tiempo, sudan libremente en cuanto viene el calor y si son maltratados, se les forma en la piel una caspa ó erupcion. En este nuevo estado, el vellon se conserva solo como ornamento, pues si se esquila el animal y se le baña cuando hace menos calor, desaparecen estas enfermedades y se restablece inmediatamente.

Este remedio refrigerante, es observado por los mismos animales; así que cuando se les baja á la atmósfera cálida de las llanuras, si esta erupcion llega á salirle, instintivamente buscan el agua no con el propósito de beber como se ha supuesto erróneamente, sino para bañarse y conservar así su salud.

(Traducido del inglés por L. R. D.)

De la seleccion como sistema de mejora en los animales domésticos.

(CONFERENCIA LEIDA POR D. JOSÉ MUÑOZ ROMORATE EN LA ASOCIACION RURAL LA NOCHE DEL 7 DE JULIO.)

Señores: el inmerecido acojimiento que en el seno de esta sociedad tuvo mi primer conferencia, me ha alentado á presentarme de nuevo ante vosotros; cumpliendo al mismo tiempo con un deber que me impuse, prometiendoos una segunda, sobre el punto no dilucidado en la primera de la seleccion.

En efecto, en mi anterior disertacion, me limité exclusivamente á indicar las ventajas que de u a manera general, reportaba la cruce de los animales domésticos en su desenvolvimiento, hoy me toca poner de relieve la utilidad de otro método contrario á aquél y admitido por la mayoría de los ganaderos de la república como el mas principal y de resultados mas positivos; este método es el de la seleccion.

Al disertar sobre este tema se hace necesario desarrollarlo en todas sus faces, desde los teorías Darwinianas sobre seleccion natural y leyes del transformismo,

1110 las reglas prácticas de aplicacion,

trazando así una línea ó punto de partida que podrá servir para conducir al ganadero á vislumbrar los secretos de la Naturaleza y sacar de ellos el partido que mas se armonice con sus intereses.

Dos son las teorías existentes en la ciencia para explicar la aparición y desarrollo de la vida orgánica en los seres de nuestro planeta.

La primera afirma la creacion directa, inmediata y primitiva de los seres en sus tipos diferenciales, creacion repetida en los sucesivos periodos que registra la historia geológica de la corteza terrestre, á fin de que las especies en totalidad estinguidas bajo el imperio de las condiciones físicas que dominaban en cada uno de aquellos, fueron sustituidas por otras distintas, conformes en su naturaleza á las nuevas leyes del medio ambiente que debían habitar. Esta teoría se conoce generalmente con el nombre de hipótesis de la fijeza de las especies, mientras su contraria lleva el título de sistema de la variabilidad.

En efecto, esta segunda teoría sostiene que todas las especies proceden de un solo centro generador, habiéndose diferenciado entre sí en el tiempo y en el espacio mediante las leyes naturales de la seleccion y del transformismo á que nunca pudieron sustraerse, realizándose por tal manera la evolucion de los organismos hasta presentarse cual los conocemos, siendo resultado de modificaciones graduales de especies anteriores.

La mayor parte de los modernos naturalistas y sobre todos el eminente Darwin, admiten y defienden como mas racional y satisfactoria la última de estas teorías.

Paréceme á Darwin evidente, que los seres orgánicos necesitan hallarse expuestos durante muchas generaciones á nuevas condiciones de vida, para que se manifieste en ellos una suma apreciable de variacion; pero luego que el organismo ha comenzado á cambiar, permanece generalmente variable por largo espacio de tiempo. No existe ejemplo alguno que demuestre lo contrario; no hay caso de que una forma variable haya cesado de variar reducida al círculo del humano imperio; las plantas cultivadas desde las épocas mas remotas, el trigo por ejemplo, continua produciendo á nuestra vista nuevas variedades, y los animales do-

mésticos de mayor antigüedad aun son susceptibles de mejoras y rápidas modificaciones.

Háse querido discernir en que momento de la existencia obran por regla general, las causas que operan el cambio; y se preguntó si el fenómeno se producía en el momento de la concepción ó durante el primero ó el último período de la vida embrionaria. Muéstrase Darwin inclinado fuertemente, á admitir que las causas de la variabilidad son anteriores á la aproximación mútua de los sexos, pensando que las mas frecuentes deben atribuirse á que los órganos reproductores del macho y de la hembra han sido mas ó menos afectados antes del acto de la concepción.

Inclínale á pensar de este modo, entre otras poderosas razones, los efectos notabilísimos de reclusion y del mejoramiento sobre el sistema reproductor, que parece mucho mas sensible á las influencias de los cambios y condiciones vitales que otra cualquiera parte del organismo. Nada tan fácil como domesticar á un animal, nada tan difícil como conseguir que permaneciendo recluido se reproduzca con regularidad, aun dándose el caso de que macho y hembra se unan. Suele atribuirse este fenómeno á la alteración de los instintos; pero cóncense muchas plantas cultivadas por el hombre que se desarrollan con grandísimo vigor y, no obstante, ó nunca dan semillas ó si las producen es con mucha irregularidad.

Tan infinitamente complejo como vario es el resultado de las numerosas leyes de la variabilidad, leyes del todo ignoradas ó imperfectamente conocidas. Carecen de importancia las variaciones intransmisibles por la herencia, mas las desviaciones trascendentes, sean de grande ó limitada importancia fisiológica, interesan por su frecuencia extremada y por la diversificación infinita en que se exhiben.

Entre las personas que se dedican á la cría de animales, tíñese como cierto el poder de las tendencias heredadas: el semejante; produce siempre el semejante este es su fundamental axioma.

Si una desviación de estructura se repite con frecuencia y se señala en el padre y en el hijo, no hay medio de averiguar, si procede de que las mismas causas han

obrado sobre el uno y sobre el otro; mas cuando entre individuos aparentemente colocados en las mismas condiciones, alguna rarísima desviación, producto de un concurso extraordinario de circunstancias, se presenta aisladamente en uno solo, mientras el resto queda libre, y esa desviación, reaparece luego en el hijo, basta el cálculo de las probabilidades para atribuir la reaparición á la herencia.

Todos oyeron hablar de casos de albinismos, de piel escabrosa ó espinosa, de vellosidades, presentándose con intermitencia en muchos miembros de la misma familia; pues bien, si semejantes extrañas y raras desviaciones de estructura, se heredan realmente, forzoso será admitir que las desviaciones menos extraordinarias y hasta comunes, son transmisibles, habiendo quizá bastante fundamento para concluir considerando la herencia de los caracteres como las reglas, y su intrasmisión cual la anomalía.

Deseconocemos las leyes de la trasmisión: nadie sabía decir porqué una particularidad que se presenta en varios individuos de la misma ó de diferentes especies, unas veces se trasmite y otras no; porqué ciertos caracteres de los abuelos paternos y maternos y aun de antepasados mas remotos, reaparecen á menudo en el niño; por cuya causa es, que un caracter particular se trasmite de un sexo á los dos ó á uno solo, pero no exclusivamente al sexo semejante.

Meditarse merece la circunstancia de que determinadas particularidades, señaladas solo en el sexo masculino de nuestras especies domésticas, se transmitan exclusivamente, ó al menos con mayor repetición, sólo á los individuos de ese mismo género.

Puede aceptarse como regla cierta é importante en la explicación de las leyes embriológicas, que cualquiera que sea la fase de la vida en que por primera vez aparece una particularidad de organización, esta tenderá á presentarse de nuevo en la descendencia en una edad correspondiente ó tal vez un poco antes.

Refiérese esta regla naturalmente á la primera exterior presencia de la modificación y no á sus causas generadoras, que pueden haber obrado sobre los óvulos ó sobre los elementos masculinos.

Considerando los resortes mediante los cuales se han producido las razas de animales domésticos, sea que deriven de una sola ó de muchas especies, algun valor tiene la accion directa de las condiciones de vida y de los hábitos. Seria descabellado, no obstante, atribuir á tales causas las diferencias entre el caballo de tiro y el de carrera, el lebel y el sabueso, el palomo mensajero y el palomo rapaz.

Uno de los caracteres mas singulares de nuestras razas domésticas, consiste en que presentan ciertas adaptaciones que no redundan en realidad en propia ventaja del animal ó de la planta, sino del hombre, adaptándose á sus caprichos y para sus usos.

Si se comparan el caballo de tiro con el de carrera, el dromedario con el camello, las variedades del carnero apropiadas, sea á las llanuras en cultivo, sea á los pastos montañosos, produciendo una lana propia para diversos usos segun las razas, las varias clases de perros todos útiles al hombre en su relacion propia; si se incluyen en la comparacion otros animales y por último las clases de plantas de adorno ó culinarias, árboles frutales, maderables, de sombra, etc., provechosos á nuestros semejantes segun las estaciones y los usos á que se destinan, parece como que debe verse en tal conjunto algo mas que el simple resultado de la variabilidad. Ni es óbvio suponer que todas esas razas hayan sido súbitamente producidas con su perfeccion suma y su utilidad completa, mucho mas cuando en repetidos casos, si se atiende á lo que podria llamarse su historia, resulta todo lo contrario.

La llave de este problema no es otra que el poder selectivo de acumulacion de que el hombre goza: suministra la naturaleza las variaciones, el hombre las favorece en extremo y en una direccion determinada, atendiendo á su utilidad ó á su capricho, y en este concepto, derecho hay para decir, que ha creado para su beneficio las razas de animales y plantas domésticas.

Ni es hipotético el valor del principio selectivo. Sabido es que muchos criadores han conseguido durante el curso de su vida modificar en gran escala algunas razas de bueyes y carneros; mas para avaluar sus esfuerzos y resultados, forzoso es conocer al-

gunos de los numerosos tratados especiales escritos sobre la materia y estudiar los productos obtenidos.

Hablan habitualmente los criadores de la organizacion del animal como de una cosa plástica que pueden modelar ó su antojo. Jouatt, familiarizado como nadie en los trabajos de los horticultores, y excelente juez en lo propio de los animales, admite que el principio de seleccion dá al agricultor, no solo poder modificar el caracter de su ganado, pero hasta el de transformarlo enteramente.

Lord Somerville ha escrito á propósito de lo que criadores han hecho con los carneros: "Diriase que habian pintado una forma perfecta, dándola luego existencia."

El habil criador Sr. Juan Sebright dice de las palomas que se compromete á producir en tres años el plumaje que se desee y que necesita seis para obtener la cabeza y el pico apetecidos.

En Sajonia, la importancia del principio de seleccion relativamente á los carneros merinos, se halla tan reconocido, que para algunas personas constituye el aplicarlo, un oficio: tres veces al año se deposita el carnero sobre una mesa donde se le estudia cual si fuera una pintura y eada uno de esos casos se le señala y clasifica, escogiéndose para la reproduccion aquellos ejemplares mas perfectos.

Los premios considerables otorgados á los animales cuya genealogía nada deja que desear, prueban á la vez lo que han conseguido en orden á esa materia los criadores de Inglaterra, cuyos productos se exportan ya á todos los países del globo.

Llama Darwin seleccion natural á la ley que conserva las desviaciones adversas, advirtiendo que las inútiles entre las primeras y las indiferentes entre las segundas, caen fuera de aquel principio conservándose en el estado de elementos variables, cual se observa en las especies polimorfas.

Fúndase la teoria de la seleccion natural en que cada variedad nueva, y por consecuencia cada nueva especie, se forma y se mantiene mediante el disfrute de alguna ventaja de que no gozan las contrarias, siguiéndose de aqui, que la extincion de las formas menos favorecidas es inevitable. Confirman esta ley las producciones domésticas, pues véese en su círculo

que obtenida una variedad nueva y superior, sustituye á las otras variedades, primero en los alrededores y despues, aumentando su propagacion en el distrito y en el país entero. No queda otro arbitrio sino admitir que entre la aparicion artificial ó natural dá nuevas formas y el aniquilamiento de las antiguas se dan íntimas conexiones.

No equivale la palabra seleccion natural á causa generadora de la variabilidad; significa solo conservacion de las variaciones accidentales producidas, de ser ventajosas á los individuos en las condiciones favorables en que se hallen colocados. Objctaron algunos que seleccion natural implicaba una seleccion concienzuda entre los animales que se modifican, y hasta se dijo, que careciendo las plantas de voluntad, el principio de la seleccion natural no debía aplicárseles. En el sentido literal de la frase, no es dudoso que la seleccion natural sea un contrasentido, pero á nadie se le ocurrió protestar contra los químicos cuando hablan de afinidades electivas en las diversas sustancias elementales, y no obstante, dado el rigorisimo gramatical, no se debe decir tampoco que un ácido elige la base con que se combina preferentemente.

La seleccion es metódica ó insciente. La primera no era practicada sistemáticamente, hace sesenta años, siquiera el principio fuera conocido desde antiguo. Durante el periodo bárbaro de la Historia de Inglaterra, animales selectos eran importados frecuentemente y se dictaron leyes para prohibir su exportacion, llegándose á disponer la muerte de los caballos que no alcanzaran cierta marca. Hallase también el principio de seleccion en una antiquisima enciclopedia China, y se conocen autores latinos que explicitamente exponen sus reglas.

De algunos versiculos del Génesis se deduce claramente la importancia atribuida al color de los animales domésticos. Cruzan los salvajes á menudo sus perros con los caninos salvajes, á fin de mejorar los primeros, y Plinio afirma que en los tiempos mas remotos hacian lo propio.

Los indígenas del Africa meridional aparean los bueyes de tiro segun el color, como hacen los esquimales con sus perros. Dice Livingstone que los negros del interior del Africa que no sostienen relaciones algunas

sociales con los europeos, conceden un alto precio á las razas escojidas de animales salvajes.

Claro es, que algunos de estos hechos no se refieren de un modo directo al principio de seleccion, si bien muestran que la crianza de animales ha sido objeto de cuidados particulares desde la antigüedad y que continua siendo tema de importancia hasta para los pueblos bárbaros. Extraño sería que las poderosas leyes de la herencia de los caracteres útiles ó perjudiciales no hubiesen sido observadas, aun en el caso de no ponerse el menor empeño en la reproduccion pura de las razas.

Aunque en los tiempos actuales hábiles criadores, empleando una seleccion metódica y con un fin preciso, ensayan el producir nuevas líneas ó sub-razas superiores á cuantas existen en el país, existe otra seleccion de mas importancia, que llamariamos inconsciente, y al resultado del esfuerzo que hace cada uno para procurarse los individuos mas granados de cada especie y multiplicar su descendencia.

Mediante este empeño, el que desea un pachon se procura, de serle posible, el mejor perro de esta clase, sin proponerse alterar por tal medio de una manera permanente la raza á que corresponde. Puede, no obstante, aseverarse que semejante procedimiento repetido un siglo tras otro, modificaria una raza de animales cualquiera que esta fuese mejorándola por de contado. Y no sería facil el señalar estos cambios que son tan lentos como insensibles, á menos que no se tomaran las medidas necesarias para precisarlos, ó que se hicieran dibujos correctos que sirvieran de base á la ulterior comparacion.

Casos hay, sin embargo, donde es imposible hallar individuos de la misma raza poco modificados hasta sin modificacion alguna en puntos menos civilizados y donde la raza experimentó mas reducidas mejoras; mas lo que importa es sentar que las variaciones obtenidas, se efectuaron inscientemente y de una manera gradual, aunque con una eficacia positiva.

(Continurá.)

AVISOS RURALES

Oficina Central de marcas y señales

Notándose falta de concurrencia al Registro Provisorio de marcas y señales antiguas, dispuesto por el Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877, de las marcas del sistema Blanco que se distribuyeron á los hacendados desde 1862 hasta 1876 en calidad de empresario particular, circunstancia que fué tomada en vista por la superioridad al dictar la referida resolución, se les hace saber por el presente, que están obligados á presentarlas del mismo modo que lo han hecho con las antiguas marcas, so pena de exponerse á perderlas completamente una vez que hayan sido cerrados los antiguos Registros.—Montevideo, Julio 12 de 1879.

Juan I. Blanco, Director.

Dos chacras en la Colonia Suiza

Se venden teniendo habitaciones y un área de cuarenta cuadras con algunos árboles; todo en mil doscientos pesos—Mayores informes se darán en la calle de Colon número 148.

Barracas, caleras, jabonerías, curtiembres y carenero

A propósito para cualquiera de esos establecimientos, se vende ó se alquila, un terreno con frente submarino, y agua bastante, para carga y descarga, con alta ó baja marea.

Se dará por un precio sumamente bajo y á largos plazos, para tratar calle de Buenos Ayres número 151 de 8 á 11 de la mañana.

Ventas de campos y ganados

Se vende una suerte de estancia en el Departamento de Canelones, situada dos leguas antes de llegar al pueblo del Tala, regada en toda su extensión por el arroyo Pedernal y desagüe de la Cuchilla Grande, campo propio para invernada por sus buenos pastos y aguadas y sin inconvenientes para llegar con el ganado en todo tiempo y á distancia de *catorce leguas* de esta Capital.—También puede dedicarse á la labranza; todo él es fértil; se vende todo ó en fracciones. Para tratar en Montevideo, Calle de Maciel núm. 118.

Se venden cinco hermosas chacras ubicadas en la «Pachina» á legua y media de

San José, que fueron de propiedad del finado don Ramon Lasprella.

El lugar donde están situadas, su inmejorable pasto, aguas permanentes, y demás condiciones magníficas, son una garantía para los que precisen una propiedad como la que se desea vender.

Los interesados pueden dirigirse á lo de don Juan G. Delgado (albacea) ó en el almacén de don Severino Saioz.—San José.

Se venden 75 cuadras de terreno de excelente calidad para labranza, á inmediaciones de Canelon Grande, paso de la Paloma, de los conocidos por de don Ramon Marquez.

Se darán por un precio sumamente bajo y á largos plazos, se recibirá en pago ganado de cria que esté en cualquiera de los departamentos de Paysandú, Salto ó Tacuarembó

Para tratar calle de Buenos Aires núm. 151.

Tierras para labranza ó pastoreo

Se venden doscientas ó trescientas cuadras de terreno de pan-llevar como á diez cuadras del pueblo del Tala, propias para labranza ó pastoreo encerradas en límites naturales (es decir) formando rincón entre los arroyos Tala y Pedernal: los títulos son de primer orden. El que se interese por el todo ó parte, podrá dirigirse á la calle Cámaras núm. 20, que hallará con quien tratar.

Arrendamiento de tierras

Se venden 24 chacras de 40 cuadras á 12 pesos cuadra, en Cufre, lindando con la Colonia Suiza. Tratar con don Manuel Luque en dicha Colonia.

A igual precio y en ambos casos pagando un tercio al contado, se venden chacras en la Colonia Cosmopolita—puede tratarse con don Luis Becú, en el Rosario Oriental.

En la Colonia Nueva Helvesia hay dos chacras para dar en arrendamiento, números 350 y 351.—Para mas informes, ocurra-se á la calle San José núm. 144.—*Ed Gowland.*

A los agricultores

Se vende en la calle de los Treinta y Tres núm. 22, en la Herrería Francesa, un portón de 24 varas de reja de fierro batido, con postes de fierro, por la cuarta parte de su verdadero valor.